

LIBRO DE VISITAS E INSPECCIONES

Requisitos

- Se requiere que estén presentados en formato PDF, firmado digitalmente por representante legal.
- Todas las hojas deben estar foliadas correlativamente en el margen superior derecho, comenzando con el 001.
- El empleador deberá rubricar tantos libros de Inspecciones como lugares/domicilios de trabajo posea.

Datos que deben tener los Libros:

- Nombre del empleador o razón social
- Domicilio de Documentación Laboral
- Actividad principal y secundaria (ídem alta AFIP)
- Número de CUIT
- Número de libro
- Número de folios
- Firma digital del responsable legal